

Santiago, 28 de abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.

Señor Superintendente:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el Artículo 10, inciso segundo de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente: Que, con fecha 28 de abril de 2016, se auto convocó, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.046, la Junta Ordinaria de Accionistas de Ameris Capital S.A. Administradora General de Fondos, en la cual se trataron las siguientes materias:

- a) Se aprobó la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015;
- b) Se informó sobre los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2015;
- c) Se acordó que el directorio no sería remunerado en el ejercicio 2016;
- d) Se designó a KPMG Auditores Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2016;
- e) Se eligió el diario "El Mostrador" como periódico en el que se efectuarán las publicaciones; y,
- f) Se trataron otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ignacio Montané Yunge

Gerente General

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso